

## PROGRAMA 1. INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS

El operador de empresa alimentaria (en adelante, OE) es responsable de asegurar en las empresas bajo su control en todas las etapas de la producción, transformación, envasado, almacenamiento, distribución y puesta a disposición del consumidor, que los alimentos cumplen los requisitos de la legislación alimentaria pertinentes. Por su parte, las autoridades sanitarias son responsables de controlar y verificar que los explotadores de empresa alimentaria cumplen los requisitos de la legislación alimentaria, contando siempre con la colaboración de los operadores en sus actuaciones.

El **objetivo general** de este programa es reducir la aparición de riesgos para la salud humana vinculados a las condiciones de higiénico-sanitarias de los establecimientos alimentarios y alimentos. De acuerdo con lo anterior, las autoridades competentes planifican y realizan inspecciones a todos los establecimientos alimentarios para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos con el fin de garantizar un correcto sistema de gestión de la seguridad alimentaria por el operador, con el siguiente alcance:

- Control del estado en registro de los establecimientos alimentarios.
- Control de los programas de prerrequisitos.
- Control del sistema APPCC.
- Control de la trazabilidad.
- Control del comercio electrónico.

Dichas inspecciones consisten en visitas realizadas por los agentes de control oficial de las CC.AA. a los establecimientos alimentarios para verificar, mediante técnicas de inspección, el cumplimiento de la normativa sanitaria. Las inspecciones se han realizado mediante:

- revisión de la actividad de la empresa;
- inspección visual de los locales instalaciones y equipos;
- entrevistas con los operadores y el personal;
- examen documental de registros de la empresa, y
- controles físicos y examen organoléptico de los productos.

En 2022, 17 CC.AA. han informado de la realización de controles y sus resultados en el marco de este programa.

## CONTROLES REALIZADOS

Las autoridades competentes realizan controles oficiales de todos los establecimientos alimentarios con regularidad, de acuerdo a una programación en función del riesgo y con la frecuencia apropiada, teniendo en cuenta factores generales y específicos del establecimiento, como son la actividad que desarrolla, el tipo de alimento que prepara, la población de destino y la información relativa al historial del establecimiento alimentario (incumplimientos previos, colaboración con la inspección y situación en el registro general de establecimientos alimentarios y alimentos, entre otros).

Para ello, siguen las directrices del *Documento de orientación para la clasificación de los establecimientos alimentarios en base al riesgo en el marco del PNCOCA 2021-2025*. De acuerdo con la puntuación obtenida los establecimientos alimentarios se clasifican en un nivel de riesgo y se le asigna una frecuencia de inspecciones descrita en el mismo programa 1 del PNCOCA 2021-2025.

Para realizar la programación es necesario conocer el censo de establecimientos a controlar, y en base a esta programación se organizan las visitas de control programadas y se realizan también visitas no programadas.

Durante 2022 se ha contabilizado un total de 542 305 establecimientos alimentarios, de los cuales 127 986 (el 23,60 % del total) son establecimientos inscritos en el registro general sanitario de establecimientos alimentarios y alimentos (RGSEAA), es decir: fabricantes, elaboradores, envasadores, almacenes, distribuidores y mayoristas de las diferentes categorías de alimentos; el resto 414 319 (el 76,40 % del total) son establecimientos minoristas y establecimientos de restauración, inscritos en este caso en los registros autonómicos.

Estos establecimientos se categorizan en base al riesgo para asignar las frecuencias de inspección. Se resume a continuación la distribución de los establecimientos por categorías de riesgo:

Categoría	Nivel de riesgo	Establecimientos alimentarios fabricantes, envasadores, almacenistas y distribuidores	Establecimientos alimentarios minoristas y de restauración
1	Alto	18,59%	14,76%
2	Medio	19,60%	26,54%
3	Bajo	24,62%	27,84%
4	Muy bajo	35,20%	23,86%

Tomando como base el número de establecimientos censados y su categorización en base al riesgo, las autoridades competentes de las CC. AA. han inspeccionado en el año 2022 un total 243 567 establecimientos alimentarios, a los cuales se han realizado un total de 430 428 inspecciones.

Del total de establecimientos inspeccionados, la distribución por tipo de establecimiento se muestra a continuación, en el gráfico 1.1.



Gráfico 1.1. Distribución de establecimientos inspeccionados por tipo de actividad

Se ha inspeccionado el 44,91 % del total de establecimientos, y de cada grupo de establecimientos han sido inspeccionados el:

- 61,55 % de los establecimientos fabricantes y envasadores;
- 32,36 % de almacenistas, distribuidores y mayoristas;
- 44,72 % de los establecimientos minoristas y de restauración.

Durante el año 2022 se programaron 361 013 inspecciones, de las que se realizaron un total de 315 689, lo que supone un cumplimiento del 87,45 % de la programación.

En algunos casos no ha sido posible cumplir la programación anual diseñada, por diferentes causas relacionadas con:

- ✓ falta de personal y sus diferentes situaciones laborales (bajas médicas, jubilaciones, concursos);
- ✓ factores organizativos;
- ✓ realización de inspecciones no programadas;
- ✓ otras actividades asignadas a los servicios de inspección (zoonosis, sanidad ambiental, agresiones animales, análisis triquina en caza);
- ✓ adaptación de las categorizaciones de establecimientos y la programación en base al riesgo;
- ✓ desajustes de la aplicación informática de programación de las inspecciones;
- ✓ falta de recursos materiales.

Del total de inspecciones realizadas, el 73,34 % fueron inspecciones programadas y el 26,65 % restante fueron inspecciones no programadas, distribuidas en:

- visitas de control por indicios o sospecha de alguna irregularidad, que constituyen el 89,88 % del total de las inspecciones no programadas;
- visitas de seguimiento de incumplimientos (9,01 % del total de controles no programados);
- inspecciones por solicitud de autorización sanitaria (1,11 %).

## RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En las inspecciones realizadas se comprueba el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad alimentaria por parte de los operadores de los establecimientos alimentarios y se pueden detectar incumplimientos para los diferentes aspectos de control. Se consideran incumplimientos las no conformidades de la normativa detectadas en cada uno de los requisitos evaluados que afectan sobre la seguridad del producto e implican la adopción de medidas.

De acuerdo con lo anterior, el 87,98 % de las inspecciones realizadas en los establecimientos alimentarios indican que se cumplen todos los requisitos de la normativa alimentaria.

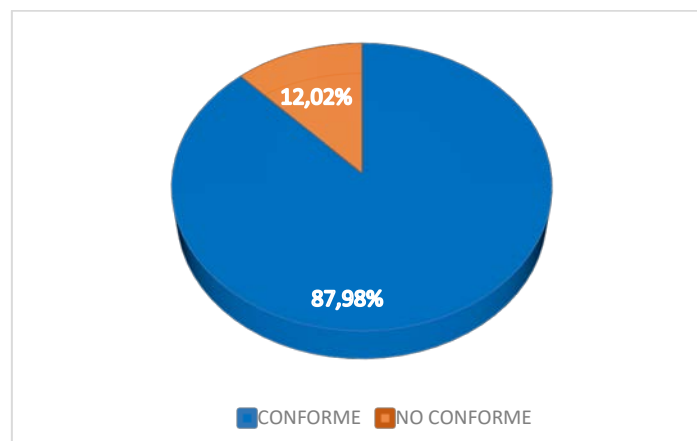


Gráfico 1.2. Cumplimiento de los requisitos en las inspecciones a establecimientos alimentarios

De las 430 428 inspecciones realizadas en 2022 en los diferentes grupos de alimentos se verificó que el 87,98 % fueron conformes la normativa, siendo el grupo de almacenes y distribuidores (94,90 %) el de mayor cumplimiento, seguido de los fabricantes y envasadores (93,90 %) y en menor medida el grupo de la restauración colectiva y el comercio minorista con un 84,65 % de cumplimiento.

De acuerdo a los aspectos controlados, el **porcentaje de inspecciones conformes** en cada uno se distribuye de la siguiente forma:

- 89,45 % de inspecciones conformes con los requisitos específicos sobre la higiene, que incluye buenas prácticas de higiene y buenas prácticas de fabricación, materias primas, ingredientes y productos
- 96,70 % de inspecciones conformes con los requisitos en su sistema de autocontrol y APPCC;
- 97,44 % de inspecciones conformes con los requisitos de trazabilidad de los productos;
- 99,11 % de inspecciones conformes con los requisitos de registro y/o autorización del establecimiento;
- 99,93 % de inspecciones conformes con las exigencias de la venta de alimentos por internet en su página web.

En relación con los **establecimientos inspeccionados**, el 82,90 % de los establecimientos inspeccionados operan de acuerdo con las exigencias de la normativa alimentaria, y si diferenciamos por grupos de establecimientos alimentarios se observa el cumplimiento de la normativa de la siguiente forma, tal y como se representa en el gráfico a continuación:

- el 83,79 % de establecimientos fabricantes y envasadores;
- el 88,94 % de los establecimientos almacenistas, distribuidores y mayoristas y;
- el 81,99 % de los establecimientos minoristas y de restauración.

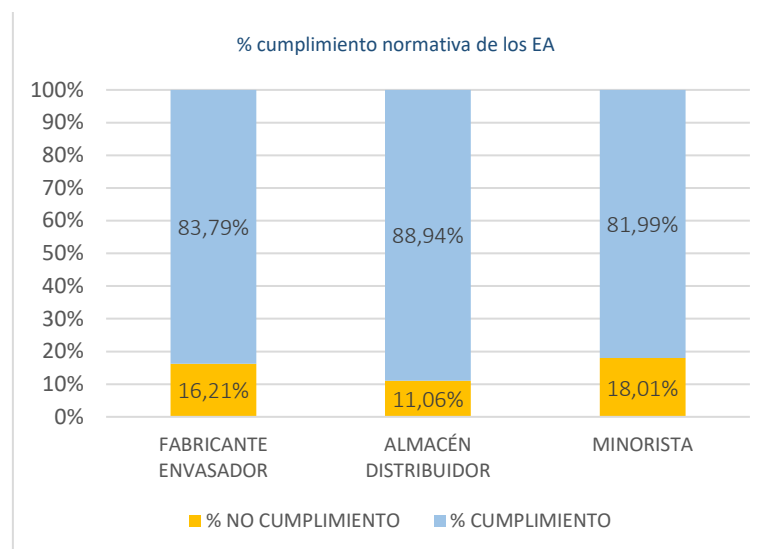


Gráfico 1.3. Proporción de cumplimiento de los requisitos legales por grupo de establecimiento

En el sector minorista el cumplimiento de la normativa fue similar en la restauración colectiva (81,31 %) y en el comercio minorista (83,19 %). Con respecto al sector de fabricantes y envasadores, a continuación, se representa la distribución detallada de los establecimientos conformes con la normativa:

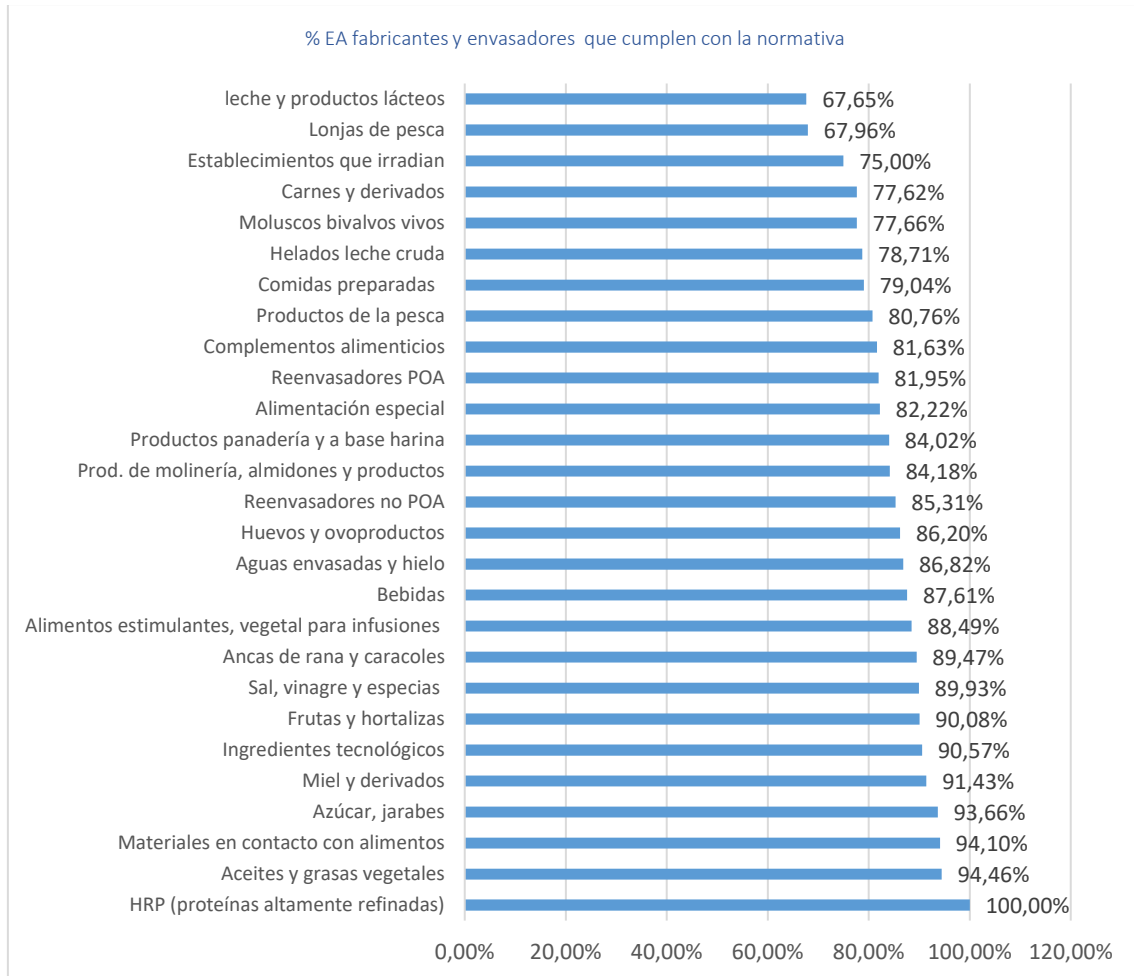


Gráfico 1.4. Porcentaje de cumplimiento de los establecimientos fabricantes y envasadores de alimentos

## MEDIDAS ADOPTADAS ANTE INCUMPLIMIENTOS

Las autoridades competentes, ante la detección de incumplimientos, han tomado medidas eficaces, proporcionadas y disuasorias para garantizar su corrección y proteger la salud de los consumidores. Durante el año 2022 se han adoptado 42 365 medidas administrativas y 1 medida judicial.

El 76,06 % de las medidas administrativas se tomaron en el sector de la restauración colectiva y minorista que fue donde detectaron mayor número de incumplimientos.

Dentro de las medidas administrativas que tomó la autoridad competente, la medida más ampliamente adoptada es el requerimiento de corrección de incumplimientos, que supuso el 55,23 % de las medidas adoptadas, seguida de la revisión del APPCC que representó el 17,82 % del total de medidas adoptadas, como se observa en el gráfico a continuación.



Gráfico 1.5. Porcentaje de medidas adoptadas frente a incumplimientos detectados en las inspecciones

## ANÁLISIS DE TENDENCIAS

El objetivo general del **Programa 1 de Inspección de establecimientos alimentarios** del PNCOCA 2021-2025 es reducir la aparición de riesgos para la salud humana vinculados a las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos alimentarios, para ello las AA. CC. de las CC.AA. realizan inspecciones de acuerdo a una programación en base al riesgo.

En el año 2022 han aportado datos 18 comunidades autónomas, respecto al año 2021 en el que fueron 19 CC.AA. las que enviaron sus datos en el marco de este programa. El número de inspecciones realizadas en 2022 ha sido de 430 428 y de 500 423 inspecciones en 2021.

El análisis de los resultados de este programa en los años 2021 y 2022 se ha realizado comparando los indicadores que se representan en el siguiente gráfico:

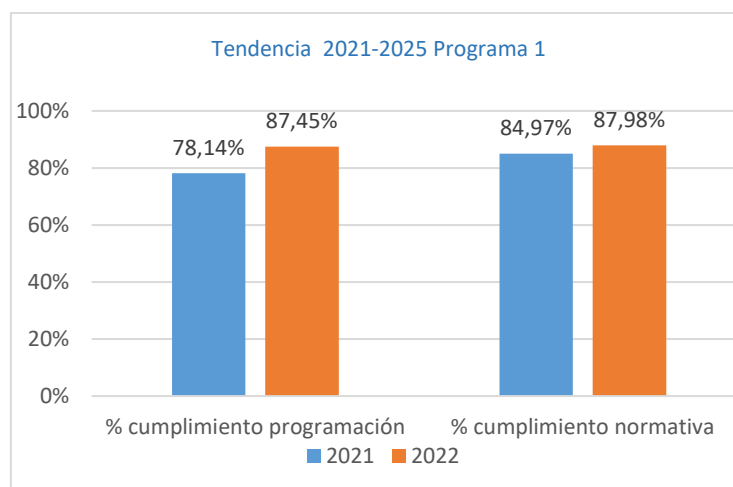


Gráfico 1.6. Evolución de los indicadores de tendencia Programa 1



En el año 2022 el cumplimiento de la programación se ha incrementado en un 9% y el cumplimiento de la normativa por el operador del establecimiento alimentario continúa siendo superior al 84 %.

El número de medidas adoptadas en 2022 ha sido de 42 366 y en 2021 de 68 074.

En la siguiente tabla se muestran los resultados e indicadores del año 2021 y 2022:

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES DE TENDENCIA	RESULTADOS	
		2021	2022
Reducir la aparición de riesgos para la salud humana vinculados a las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos alimentarios	Nº de inspecciones realizadas	500 423	430 428
	Cumplimiento de la programación	78,14 %	87,45 %
	Cumplimiento de la normativa	84,97 %	87,98 %
	Nº medidas adoptadas totales	68 074	42 366

## EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADOR	RESULTADO
1. Realizar controles oficiales en establecimientos alimentarios de acuerdo a una programación en base al riesgo	Censo de establecimientos	542 305
	Nº establecimientos inspeccionados	243 567
	% Establecimientos inspeccionados	44,91 %
	Nº inspecciones realizadas	430 428
	Cumplimiento de la programación	87,45 %
2. Comprobar el cumplimiento de la normativa por parte de los establecimientos alimentarios	Nº establecimientos alimentarios con algún incumplimiento	41 657
	% Establecimientos alimentarios que cumplen la normativa	82,90 %
	Nº inspecciones con algún incumplimiento	51 756
	% Inspecciones conformes	87,98 %
2.1. Comprobar el cumplimiento en autorización y registro de establecimientos alimentarios	% Inspecciones conformes en materia de autorización y registro	99,11 %
2.2. Comprobar el cumplimiento de requisitos de higiene	% Inspecciones conformes en materia de requisitos de higiene	89,45 %
2.3. Comprobar el cumplimiento del APPCC	% Inspecciones conformes de los requisitos del autocontrol y APPCC	96,70 %
2.4. Comprobar el cumplimiento trazabilidad	% Inspecciones conformes de los requisitos de trazabilidad	97,44 %
2.5. Comprobar el cumplimiento de los requisitos de las páginas web	% Inspecciones conformes de los requisitos de venta <i>on line</i>	99,93 %
3. Adoptar medidas la autoridad competente ante los incumplimientos detectados	Nº medidas administrativas	42 365
	Nº medidas judiciales	1





## CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

En el marco del programa 1 de inspección de establecimientos alimentarios durante el año 2022 las autoridades competentes de las CC.AA. han realizado 430 428 inspecciones mediante las cuales se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de la normativa alimentaria general y específica de aplicación.

Estos controles se han realizado en base a una programación en base al riesgo que se ha cumplido en un 87,45 %. Además, los servicios de control oficial realizaron 114 739 inspecciones no programadas urgentes y/o necesarias para garantizar la seguridad alimentaria.

Se han inspeccionado el 44,91 % del total de establecimientos alimentarios, es decir 243 567 establecimientos, de los que el 82,90 % cumplen con todos los requisitos de la normativa.

El 87,98 % de las inspecciones demostraron el cumplimiento de la normativa, siendo en los requisitos de higiene donde se observan más incumplimientos, con un 89,45 % de las inspecciones conformes.

Para resolver los incumplimientos detectados en las inspecciones, las autoridades competentes han adoptado medidas correctoras, siendo la medida administrativa del requerimiento de corrección de incumplimientos la de mayor frecuencia (55,23 %).

Comparando con el año 2021, este año 2022 se mantienen los niveles de cumplimiento de la programación y de la normativa en torno al 80 %.

La información detallada de los controles y resultados de este programa de control se muestra a continuación en el anexo.

## ANEXO

Tabla 1.1. Número de controles oficiales realizados por categoría de alimento y fase de la cadena alimentaria

Establecimientos por sector	Resultados	
	Nº Establecimientos	Nº Inspecciones realizadas
<b>FABRICANTES Y ENVASADORES</b>		
Carnes y derivados	6386	25937
Moluscos bivalvos vivos	273	515
Productos de la pesca	3209	4209
Lonjas de pesca	147	464
Calostro, leche cruda y productos	1912	5153
Huevos y ovoproductos	1437	1790
Ancas de rana y caracoles	125	194
HRP	3	4
Miel y derivados	686	1044
Frutas y hortalizas	6408	8788
Aceites y grasas vegetales	2194	3163
Productos molinería y almidones	564	1006
Productos de panadería y derivados	7936	9374
Azúcar, jarabes	577	1345
Sal, vinagre y especias	835	1416
Alimentos estimulantes, vegetal para infusiones	758	1472
Comidas preparadas	5838	9710
Alimentación especial para grupos específicos	154	444
Complementos alimenticios	418	996
Helados leche cruda	674	848
Ingredientes tecnológicos	640	1688
Establecimientos que irradian	4	3
Aguas envasadas y hielo	560	1425
Bebidas	6378	6613
Materiales en contacto con alimentos	2283	1705
Reenvasadores POA	2506	3101
Reenvasadores no POA	4939	4546
<b>TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES</b>	<b>57844</b>	<b>96953</b>
<b>ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>		
Almacenes frigoríficos autorizados	8787	16601
Mercados mayoristas POA	320	947
Buques de almacenamiento en congelación	2	1557
Distribuidores sin depósito y transportistas	40990	9001
Almacenes registrados	19447	23322
Mercados mayoristas no POA	596	579
<b>TOTAL ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>	<b>70142</b>	<b>52007</b>
<b>MINORISTAS</b>		
Restauración colectiva	245663	176153
Otros minoristas	168656	105315
<b>TOTAL MINORISTAS</b>	<b>414319</b>	<b>281468</b>
<b>TOTAL</b>	<b>542305</b>	<b>430428</b>

Tabla 1.2. Número de inspecciones programadas y no programadas

Establecimientos por sector y fase de la cadena alimentaria	Resultados				Indicadores
	Nº de inspecciones				Cumplimiento programación
	Programadas	Programadas realizadas	No programadas	Total inspecciones realizadas	
<b>FABRICANTES Y ENVASADORES</b>					
Carnes y derivados	16916	15676	10261	25937	92,67 %
Moluscos bivalvos vivos	413	359	156	515	86,92 %
Productos de la pesca	3115	2654	1555	4209	85,20 %
Lonjas de pesca	217	214	250	464	98,62 %
Calostro, leche cruda y productos	3543	3271	1882	5153	92,32 %
Huevos y ovoproductos	1429	1255	535	1790	87,82 %
Ancas de rana y caracoles	191	155	39	194	81,15 %
HRP	1	1	3	4	100,00 %
Miel y derivados	855	766	278	1044	89,59 %
Frutas y hortalizas	6089	5193	3595	8788	85,28 %
Aceites y grasas vegetales	2822	2352	811	3163	83,35 %
Productos molinería y almidones	634	553	453	1006	87,22 %
Productos de panadería y derivados	8464	7174	2200	9374	84,76 %
Azúcar, jarabes	447	343	1002	1345	76,73 %
Sal, vinagre y especias	714	621	795	1416	86,97 %
Alimentos estimulantes, vegetal para infusiones	721	600	872	1472	83,22 %
Comidas preparadas	7471	6468	3242	9710	86,57 %
Alimentación especial para grupos específicos	215	191	253	444	88,84 %
Complementos alimenticios	431	368	628	996	85,38 %
Helados leche cruda	678	569	279	848	83,92 %
Ingredientes tecnológicos	444	340	1348	1688	76,58 %
Establecimientos que irradian	1	1	2	3	100,00 %
Aguas envasadas y hielo	649	573	852	1425	88,29 %
Bebidas	4256	3512	3101	6613	82,52 %
Materiales en contacto con alimentos	1592	1033	672	1705	64,89 %
Reenvasadores POA	1990	1739	1362	3101	87,39 %
Reenvasadores no POA	3672	3002	1544	4546	81,75 %
<b>TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES</b>	<b>67970</b>	<b>58983</b>	<b>37970</b>	<b>96953</b>	<b>86,78 %</b>
<b>ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>					
Almacenes frigoríficos autorizados	13784	12974	3627	16601	94,12 %
Mercados mayoristas POA	735	676	271	947	91,97 %
Buques de almacenamiento en congelación	1	0	1557	1557	0,00 %
Distribuidores sin depósito y transportistas	12597	5264	3737	9001	41,79 %
Almacenes registrados	17316	15247	8075	23322	88,05 %
Mercados mayoristas no POA	533	438	141	579	82,18 %
<b>TOTAL ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>	<b>44966</b>	<b>34599</b>	<b>17408</b>	<b>52007</b>	<b>76,94 %</b>
<b>MINORISTAS</b>					
Restauración colectiva	156000	141433	34720	176153	90,66 %
Otros minoristas	92077	80674	24641	105315	87,62 %
<b>TOTAL MINORISTAS</b>	<b>248077</b>	<b>222107</b>	<b>59361</b>	<b>281468</b>	<b>89,53 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>361013</b>	<b>315689</b>	<b>114739</b>	<b>430428</b>	<b>87,45 %</b>

Tabla 1.3. Tipos de inspección en establecimientos alimentarios

Establecimientos por sector y fase cadena alimentaria	Resultados				Indicadores		
	Nº Inspecciones seguimiento	Nº inspecciones solicitud autorización	Inspecciones no programadas (otras)	Total inspecciones realizadas	% inspecciones seguimiento	% inspecciones solicitud autorización	% inspecciones no programadas (otras)
<b>FABRICANTES Y ENVASADORES</b>							
Carnes y derivados	349	280	9632	10261	3,40 %	2,73 %	93,87 %
Moluscos bivalvos vivos	15	14	127	156	9,62 %	8,97 %	81,41 %
Productos de la pesca	120	182	1253	1555	7,72 %	11,70 %	80,58 %
Lonjas de pesca	9	1	240	250	3,60 %	0,40 %	96,00 %
Calostro, leche cruda y productos	115	42	1725	1882	6,11 %	2,23 %	91,66 %
Huevos y ovoproductos	57	102	376	535	10,65 %	19,07 %	70,28 %
Ancas de rana y caracoles	2	9	28	39	5,13 %	23,08 %	71,79 %
HRP	0	0	3	3	0,00 %	0,00 %	100,00 %
Miel y derivados	15	2	261	278	5,40 %	0,72 %	93,88 %
Frutas y hortalizas	160	0	3435	3595	4,45 %	0,00 %	95,55 %
Aceites y grasas vegetales	6	0	805	811	0,74 %	0,00 %	99,26 %
Productos molinería y almidones	11	0	442	453	2,43 %	0,00 %	97,57 %
Productos panadería y a base harina	160	0	2040	2200	7,27 %	0,00 %	92,73 %
Azúcar, jarabes	21	0	981	1002	2,10 %	0,00 %	97,90 %
Sal, vinagre y especias	12	0	783	795	1,51 %	0,00 %	98,49 %
Alimentos estimulantes, vegetal para infusiones	19	0	853	872	2,18 %	0,00 %	97,82 %
Comidas preparadas	248	0	2994	3242	7,65 %	0,00 %	92,35 %
Alimentación especial para grupos específicos	9	0	244	253	3,56 %	0,00 %	96,44 %
Complementos alimenticios	21	0	607	628	3,34 %	0,00 %	96,66 %
Helados leche cruda	29	0	250	279	10,39 %	0,00 %	89,61 %
Ingredientes tecnológicos	8	0	1340	1348	0,59 %	0,00 %	99,41 %
Establecimientos que irradian	0	0	2	2	0,00 %	0,00 %	100,00 %
Aguas envasadas y hielo	26	0	826	852	3,05 %	0,00 %	96,95 %
Bebidas	120	0	2981	3101	3,87 %	0,00 %	96,13 %
Materiales en contacto con alimentos	18	0	654	672	2,68 %	0,00 %	97,32 %
Reenvasadores POA	48	118	1196	1362	3,52 %	8,66 %	87,81 %
Reenvasadores no POA	79	0	1465	1544	5,12 %	0,00 %	94,88 %
<b>TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES</b>	<b>1677</b>	<b>750</b>	<b>35543</b>	<b>37970</b>	<b>4,42 %</b>	<b>1,98 %</b>	<b>93,61 %</b>
<b>ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>							
Almacenes frigoríficos autorizados	242	508	2877	3627	6,67 %	14,01 %	79,32 %
Mercados mayoristas POA	66	11	194	271	24,35 %	4,06 %	71,59 %
Buques de almacenamiento en congelación	0	0	1557	1557	0,00 %	0,00 %	100,00 %
Distribuidores sin depósito y transportistas	126	0	3611	3737	3,37 %	0,00 %	96,63 %
Almacenes registrados	470	0	7605	8075	5,82 %	0,00 %	94,18 %
Mercados mayoristas no POA	16	0	125	141	11,35 %	0,00 %	88,65 %
<b>TOTAL ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>	<b>920</b>	<b>519</b>	<b>15969</b>	<b>17408</b>	<b>5,28 %</b>	<b>2,98 %</b>	<b>91,73 %</b>
<b>MINORISTAS</b>							
Restauración colectiva	5294	0	29426	34720	15,25 %	0,00 %	84,75 %
Otros minoristas	2449	0	22192	24641	9,94 %	0,00 %	90,06 %
<b>TOTAL MINORISTAS</b>	<b>7743</b>	<b>0</b>	<b>51618</b>	<b>59361</b>	<b>13,04 %</b>	<b>0,00 %</b>	<b>86,96 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10340</b>	<b>1269</b>	<b>103130</b>	<b>114739</b>	<b>9,01 %</b>	<b>1,11 %</b>	<b>89,88 %</b>

Tabla 1.4 Grado de conformidad detectado en las inspecciones

Establecimientos por sectores y fases de la cadena alimentaria	Resultados		Indicadores	
	Nº total de inspecciones	Nº total de inspecciones con incumplimientos	% de inspección con incumplimientos	% de inspecciones que cumplen la normativa alimentaria
<b>FABRICANTES Y ENVASADORES</b>				
Carnes y derivados	25937	1591	6,13 %	93,87 %
Moluscos bivalvos vivos	515	51	9,90 %	90,10 %
Productos de la pesca	4209	432	10,26 %	89,74 %
Lonjas de pesca	464	14	3,02 %	96,98 %
Calostro, leche cruda y productos	5153	295	5,72 %	94,28 %
Huevos y ovoproductos	1790	120	6,70 %	93,30 %
Ancas de rana y caracoles	194	11	5,67 %	94,33 %
HRP	4	0	0,00 %	100,00 %
Miel y derivados	1044	31	2,97 %	97,03 %
Frutas y hortalizas	8788	463	5,27 %	94,73 %
Aceites y grasas vegetales	3163	90	2,85 %	97,15 %
Fab prod. de molinería, almidones y productos	1006	47	4,67 %	95,33 %
Productos panadería y a base harina	9374	823	8,78 %	91,22 %
Azúcar, jarabes	1345	16	1,19 %	98,81 %
Sal, vinagre y especias	1416	43	3,04 %	96,96 %
Alimentos estimulantes, vegetal para infusiones	1472	48	3,26 %	96,74 %
Comidas preparadas	9710	678	6,98 %	93,02 %
Alimentación especial para grupos específicos	444	20	4,50 %	95,50 %
Complementos alimenticios	996	49	4,92 %	95,08 %
Helados leche cruda	848	37	4,36 %	95,64 %
Ingredientes tecnológicos	1688	28	1,66 %	98,34 %
Establecimientos que irradian	3	0	0,00 %	100,00 %
Aguas envasadas y hielo	1425	37	2,60 %	97,40 %
Bebidas	6613	343	5,19 %	94,81 %
Materiales en contacto con alimentos	1705	50	2,93 %	97,07 %
Reenvasadores POA	3101	266	8,58 %	91,42 %
Reenvasadores no POA	4546	327	7,19 %	92,81 %
<b>TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES</b>	<b>96953</b>	<b>5910</b>	<b>6,10 %</b>	<b>93,90 %</b>
<b>ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>				
Almacenes frigoríficos autorizados	16601	887	5,34 %	94,66 %
Mercados mayoristas POA	947	112	11,83 %	88,17 %
Buques de almacenamiento en congelación	1557	0	0,00 %	100,00 %
Distribuidores sin depósito y transportistas	9001	308	3,42 %	96,58 %
Almacenes registrados	23322	1292	5,54 %	94,46 %
Mercados mayoristas no POA	579	52	8,98 %	91,02 %
<b>TOTAL ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>	<b>52007</b>	<b>2651</b>	<b>5,10 %</b>	<b>94,90 %</b>
<b>MINORISTAS</b>				
Restauración colectiva	176153	26722	15,17 %	84,83 %
Otros minoristas	105315	16473	15,64 %	84,36 %
<b>TOTAL MINORISTAS</b>	<b>281468</b>	<b>43195</b>	<b>15,35 %</b>	<b>84,65 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>430428</b>	<b>51756</b>	<b>12,02 %</b>	<b>87,98 %</b>

Tabla 1.5 Grado de conformidad detectado por establecimientos

Establecimientos por sector	Resultados			Indicadores		
	N.º Establecimientos (EA)	Nº EA inspeccionados	Nº EA con incumplimientos	% EA inspeccionados	% EA con incumplimientos inspeccionados	% EA cumplen normativa
<b>FABRICANTES Y ENVASADORES</b>						
Carnes y derivados	6386	5036	1127	78,86 %	22,38 %	77,62 %
Moluscos bivalvos vivos	273	197	44	72,16 %	22,34 %	77,66 %
Productos de la pesca	3209	2058	396	64,13 %	19,24 %	80,76 %
Lonjas de pesca	147	103	33	70,07 %	32,04 %	67,96 %
Calostro, leche cruda y productos	1912	1558	504	81,49 %	32,35 %	67,65 %
Huevos y ovoproductos	1437	1116	154	77,66 %	13,80 %	86,20 %
Ancas de rana y caracoles	125	95	10	76,00 %	10,53 %	89,47 %
HRP	3	1	0	33,33 %	0,00 %	100,00 %
Miel y derivados	686	420	36	61,22 %	8,57 %	91,43 %
Frutas y hortalizas	6408	4323	429	67,46 %	9,92 %	90,08 %
Aceites y grasas vegetales	2194	1534	85	69,92 %	5,54 %	94,46 %
Fab prod. de molinería, almidones y productos	564	335	53	59,40 %	15,82 %	84,18 %
Productos panadería y a base harina	7936	5256	840	66,23 %	15,98 %	84,02 %
Azúcar, jarabes	577	284	18	49,22 %	6,34 %	93,66 %
Sal, vinagre y especias	835	427	43	51,14 %	10,07 %	89,93 %
Alimentos estimulantes, vegetal para infusiones	758	365	42	48,15 %	11,51 %	88,49 %
Comidas preparadas	5838	3421	717	58,60 %	20,96 %	79,04 %
Alimentación especial para grupos específicos	154	90	16	58,44 %	17,78 %	82,22 %
Complementos alimenticios	418	245	45	58,61 %	18,37 %	81,63 %
Helados leche cruda	674	418	89	62,02 %	21,29 %	78,71 %
Ingredientes tecnológicos	640	265	25	41,41 %	9,43 %	90,57 %
Establecimientos que irradian	4	4	1	100,00 %	25,00 %	75,00 %
Aguas envasadas y hielo	560	349	46	62,32 %	13,18 %	86,82 %
Bebidas	6378	2914	361	45,69 %	12,39 %	87,61 %
Materiales en contacto con alimentos	2283	1068	63	46,78 %	5,90 %	94,10 %
Reenvasadores POA	2506	1468	265	58,58 %	18,05 %	81,95 %
Reenvasadores no POA	4939	2253	331	45,62 %	14,69 %	85,31 %
<b>TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES</b>	<b>57844</b>	<b>35603</b>	<b>5773</b>	<b>61,55 %</b>	<b>16,21 %</b>	<b>83,79 %</b>
<b>ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>						
Almacenes frigoríficos autorizados	8787	5351	873	60,90 %	16,31 %	83,69 %
Mercados mayoristas POA	320	229	37	71,56 %	16,16 %	83,84 %
Buques de almacenamiento en congelación	2	0	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Distribuidores sin depósito y transportistas	40990	6117	423	14,92 %	6,92 %	93,08 %
Almacenes registrados	19447	10770	1129	55,38 %	10,48 %	89,52 %
Mercados mayoristas no POA	596	228	49	38,26 %	21,49 %	78,51 %
<b>TOTAL ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>	<b>70142</b>	<b>22695</b>	<b>2511</b>	<b>32,36 %</b>	<b>11,06 %</b>	<b>88,94 %</b>
<b>MINORISTAS</b>						
Restauración colectiva	245663	118440	22141	48,21 %	18,69 %	81,31 %
Otros minoristas	168656	66829	11232	39,62 %	16,81 %	83,19 %
<b>TOTAL MINORISTAS</b>	<b>414319</b>	<b>185269</b>	<b>33373</b>	<b>44,72 %</b>	<b>18,01 %</b>	<b>81,99 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>542305</b>	<b>243567</b>	<b>41657</b>	<b>44,91 %</b>	<b>17,10 %</b>	<b>82,90 %</b>

**Tabla 1.6. Tipos de incumplimientos detectados en las inspecciones a establecimientos alimentarios.**

ESTABLECIMIENTOS POR SECTOR Y FASE	N <sup>a</sup> Inspecciones	N <sup>a</sup> de inspecciones con incumplimientos					% inspecciones conformes				
		Autorización y Registro	Higiene	APPCC	Trazabilidad	Venta online	Autorización y Registro	Higiene	APPCC	Trazabilidad	Venta online
<b>FABRICANTES Y ENVASADORES</b>											
Carnes y derivados	25937	157	1688	639	364	34	99,39 %	93,49 %	97,54 %	98,60 %	99,87 %
Moluscos bivalvos vivos	515	5	34	26	16	0	99,03 %	93,40 %	94,95 %	96,89 %	100,00 %
Productos de la pesca	4209	44	318	188	97	6	98,95 %	92,44 %	95,53 %	97,70 %	99,86 %
Lonjas de pesca	464	0	14	2	2	0	100,00 %	96,98 %	99,57 %	99,57 %	100,00 %
Calostro, leche cruda y productos	5153	21	302	136	74	13	99,59 %	94,14 %	97,36 %	98,56 %	99,75 %
Huevos y ovoproductos	1790	23	105	46	32	0	98,72 %	94,13 %	97,43 %	98,21 %	100,00 %
Ancas de rana y caracoles	194	2	17	8	4	0	98,97 %	91,24 %	95,88 %	97,94 %	100,00 %
HRP	4	0	0	0	0	0	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Miel y derivados	1044	8	30	18	10	1	99,23 %	97,13 %	98,28 %	99,04 %	99,90 %
Frutas y hortalizas	8788	35	448	193	114	4	99,60 %	94,90 %	97,80 %	98,70 %	99,95 %
Aceites y grasas vegetales	3163	13	98	39	18	1	99,59 %	96,90 %	98,77 %	99,43 %	99,97 %
Fab. prod. de molinería, almidones y productos	1006	6	53	25	8	0	99,40 %	94,73 %	97,51 %	99,20 %	100,00 %
Productos panadería y a base harina	9374	63	783	328	274	7	99,33 %	91,65 %	96,50 %	97,08 %	99,93 %
Azúcar, jarabes	1345	5	21	7	7	0	99,63 %	98,44 %	99,48 %	99,48 %	100,00 %
Sal, vinagre y especias	1416	4	38	17	11	1	99,72 %	97,32 %	98,80 %	99,22 %	99,93 %
Alimentos estimulantes, vegetal para infusiones	1472	5	42	18	13	6	99,66 %	97,15 %	98,78 %	99,12 %	99,59 %
Comidas preparadas	9710	62	694	346	152	6	99,36 %	92,85 %	96,44 %	98,43 %	99,94 %
Alimentación especial para grupos específicos	444	1	21	8	5	2	99,77 %	95,27 %	98,20 %	98,87 %	99,55 %
Complementos alimenticios	996	8	57	20	11	3	99,20 %	94,28 %	97,99 %	98,90 %	99,70 %
Helados leche cruda	848	2	31	22	10	0	99,76 %	96,34 %	97,41 %	98,82 %	100,00 %
Ingredientes tecnológicos	1688	2	24	10	3	3	99,88 %	98,58 %	99,41 %	99,82 %	99,82 %
Establecimientos que irradian	3	0	0	0	0	0	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Aguas envasadas y hielo	1425	2	29	16	8	0	99,86 %	97,96 %	98,88 %	99,44 %	100,00 %
Bebidas	6613	37	283	165	87	39	99,44 %	95,72 %	97,50 %	98,68 %	99,41 %
Materiales en contacto con alimentos	1705	3	50	25	17	5	99,82 %	97,07 %	98,53 %	99,00 %	99,71 %
Reenvasadores POA	3101	12	203	95	66	5	99,61 %	93,45 %	96,94 %	97,87 %	99,84 %
Reenvasadores no POA	4546	19	282	87	74	25	99,58 %	93,80 %	98,09 %	98,37 %	99,45 %
<b>TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES</b>	<b>96953</b>	<b>539</b>	<b>5665</b>	<b>2484</b>	<b>1477</b>	<b>161</b>	<b>99,44 %</b>	<b>94,16 %</b>	<b>97,44 %</b>	<b>98,48 %</b>	<b>99,83 %</b>
<b>ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>											
Almacenes frigoríficos autorizados	16601	110	981	428	210	7	99,34 %	94,09 %	97,42 %	98,74 %	99,96 %
Mercados mayoristas POA	947	4	100	9	24	0	99,58 %	89,44 %	99,05 %	97,47 %	100,00 %
Buques de almacenamiento en congelación	1557	0	0	0	0	0	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Distribuidores sin depósito y transportistas	9001	83	0	0	178	13	99,08 %	100,00 %	100,00 %	98,02 %	99,86 %
Almacenes registrados	23322	153	1164	460	354	21	99,34 %	95,01 %	98,03 %	98,48 %	99,91 %
Mercados mayoristas no POA	579	3	48	23	16	0	99,48 %	91,71 %	96,03 %	97,24 %	100,00 %
<b>TOTAL ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>	<b>52007</b>	<b>353</b>	<b>2293</b>	<b>920</b>	<b>782</b>	<b>41</b>	<b>99,32 %</b>	<b>95,59 %</b>	<b>98,23 %</b>	<b>98,50 %</b>	<b>99,92 %</b>
<b>MINORISTAS</b>											
Restauración colectiva	176153	1954	24429	6666	4688	33	98,89 %	86,13 %	96,22 %	97,34 %	99,98 %
Otros minoristas	105315	974	13035	4129	4064	45	99,08 %	87,62 %	96,08 %	96,14 %	99,96 %
<b>TOTAL MINORISTAS</b>	<b>281468</b>	<b>2928</b>	<b>37464</b>	<b>10795</b>	<b>8752</b>	<b>78</b>	<b>98,96 %</b>	<b>86,69 %</b>	<b>96,16 %</b>	<b>96,89 %</b>	<b>99,97 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>430428</b>	<b>3820</b>	<b>45422</b>	<b>14199</b>	<b>11011</b>	<b>280</b>	<b>99,11 %</b>	<b>89,45 %</b>	<b>96,70 %</b>	<b>97,44 %</b>	<b>99,93 %</b>

Tabla 1.7 Medidas adoptadas por las autoridades competentes ante los incumplimientos

Establecimientos por sector	Resultados			Indicadores	
	Nº EA total	Nº Medidas Administrativas	N. medidas judiciales	%medidas administrativas/total	% judiciales/total
<b>FABRICANTES Y ENVASADORES</b>					
Carnes y derivados	6386	1949,00	0,00	4,46 %	0,00 %
Moluscos bivalvos vivos	273	83,00	0,00	0,19 %	0,00 %
Productos de la pesca	3209	491,00	0,00	1,12 %	0,00 %
Lonjas de pesca	147	39,00	0,00	0,09 %	0,00 %
Calostro, leche cruda y productos	1912	533,00	0,00	1,22 %	0,00 %
Huevos y ovoproductos	1437	150,00	0,00	0,34 %	0,00 %
Ancas de rana y caracoles	125	17,00	0,00	0,04 %	0,00 %
HRP	3	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %
Miel y derivados	686	38,00	0,00	0,09 %	0,00 %
Frutas y hortalizas	6408	576,00	0,00	1,32 %	0,00 %
Aceites y grasas vegetales	2194	104,00	0,00	0,24 %	0,00 %
Fab prod. de molinería, almidones y productos	564	67,00	0,00	0,15 %	0,00 %
Productos panadería y a base harina	7936	1040,00	1,00	2,38 %	100,00 %
Azúcar, jarabes	577	27,00	0,00	0,06 %	0,00 %
Sal, vinagre y especias	835	49,00	0,00	0,11 %	0,00 %
Alimentos estimulantes, vegetal para infusiones	758	44,00	0,00	0,10 %	0,00 %
Comidas preparadas	5838	795,00	0,00	1,82 %	0,00 %
Alimentación especial para grupos específicos	154	21,00	0,00	0,05 %	0,00 %
Complementos alimenticios	418	66,00	0,00	0,15 %	0,00 %
Helados leche cruda	674	54,00	0,00	0,12 %	0,00 %
Ingredientes tecnológicos	640	20,00	0,00	0,05 %	0,00 %
Establecimientos que irradian	4	0,00	0,00	0,00 %	0,00 %
Aguas envasadas y hielo	560	61,00	0,00	0,14 %	0,00 %
Bebidas	6378	331,00	0,00	0,76 %	0,00 %
Materiales en contacto con alimentos	2283	70,00	0,00	0,16 %	0,00 %
Reenvasadores POA	2506	318,00	0,00	0,73 %	0,00 %
Reenvasadores no POA	4939	359,00	0,00	0,82 %	0,00 %
<b>TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES</b>	<b>57844</b>	<b>7302,00</b>	<b>1,00</b>	<b>16,70 %</b>	<b>100,00 %</b>
<b>ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>					
Almacenes frigoríficos autorizados	8787	1194,00	0,00	2,73 %	0,00 %
Mercados mayoristas POA	320	153,00	0,00	0,35 %	0,00 %
Buques de almacenamiento en congelación	2	1,00	0,00	0,00 %	0,00 %
Distribuidores sin depósito y transportistas	40990	420,00	0,00	0,96 %	0,00 %
Almacenes registrados	19447	1322,00	0,00	3,02 %	0,00 %
Mercados mayoristas no POA	596	72,00	0,00	0,16 %	0,00 %
<b>TOTAL ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>	<b>70142</b>	<b>3162</b>	<b>0</b>	<b>7,23 %</b>	<b>0,00 %</b>
<b>MINORISTAS</b>					
Restauración colectiva	245663	22091,00	0,00	50,54 %	0,00 %
Otros minoristas	168656	11157,00	0,00	25,52 %	0,00 %
<b>TOTAL MINORISTAS</b>	<b>414319</b>	<b>33248</b>	<b>0</b>	<b>76,06 %</b>	<b>0,00 %</b>
<b>TOTAL</b>	<b>542305</b>	<b>43712</b>	<b>1</b>	<b>100,00 %</b>	<b>100,00 %</b>





Tabla 1.8. Medidas adoptadas por las AACC ante los incumplimientos detectados

Establecimientos.	Nº MEDIDAS ADMINISTRATIVAS									N. Medidas judiciales
	Propuesta apertura expediente	Suspensión de actividad	Alertas generadas	Retiradas del mercado	Requerim Correc Incumplim	Rev APPCC	Notif AACC	Otras Med	Total medidas administ	
<b>FABRICANTES Y ENVASADORES</b>										
Carnes y derivados	302	25	4	114	536	255	17	696	1949	0
Moluscos bivalvos vivos	22	3	2	11	34	5	0	6	83	0
Productos de la pesca	97	10	2	23	182	75	1	101	491	0
Lonjas de pesca	4	0	0	0	27	1	0	7	39	0
Calostro, leche cruda y productos	42	6	3	24	242	73	3	140	533	0
Huevos y ovoproductos	16	6	0	21	51	17	0	39	150	0
Ancas de rana y caracoles	0	0	0	0	9	5	0	3	17	0
HRP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Miel y derivados	6	0	0	0	16	15	0	1	38	0
Frutas y hortalizas	93	5	2	12	275	114	0	75	576	0
Aceites y grasas vegetales	14	1	1	2	57	20	0	9	104	0
Fab. prod. de molinería, almidones y productos	5	0	0	2	30	14	0	16	67	0
Productos panadería y a base harina	172	23	2	16	470	171	1	185	1040	1
Azúcar, jarabes	3	2	0	1	14	4	0	3	27	0
Sal, vinagre y especias	5	1	0	3	22	5	0	13	49	0
Alimentos estimulantes, vegetal para infusiones	3	0	0	0	19	7	1	14	44	0
Comidas preparadas	113	21	3	34	311	144	0	169	795	0
Alimentación especial para grupos específicos	1	0	0	2	5	2	0	11	21	0
Complementos alimenticios	6	2	3	5	22	9	0	19	66	0
Helados leche cruda	2	0	0	1	34	11	0	6	54	0
Ingredientes tecnológicos	1	0	0	0	8	1	0	10	20	0
Establecimientos que irradian	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aguas envasadas y hielo	9	4	0	0	22	10	0	16	61	0
Bebidas	18	1	2	7	181	60	0	62	331	0
Materiales en contacto con alimentos	6	1	1	1	33	13	0	15	70	0
Reenvasadores POA	61	1	0	20	102	37	0	97	318	0
Reenvasadores no POA	38	3	0	8	194	54	0	62	359	0
<b>TOTAL FABRICANTES Y ENVASADORES</b>	<b>1039</b>	<b>115</b>	<b>25</b>	<b>307</b>	<b>2896</b>	<b>1122</b>	<b>23</b>	<b>1775</b>	<b>7302</b>	<b>1</b>
<b>ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>										
Almacenes frigoríficos autorizados	180	7	0	85	368	278	6	270	1194	0
Mercados mayoristas POA	22	0	0	51	61	2	0	17	153	0
Buques de almacenamiento en congelación	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Distribuidores sin depósito y transportistas	96	2	0	16	100	37	2	167	420	0
Almacenes registrados	188	4	0	62	648	290	3	127	1322	0
Mercados mayoristas no POA	12	0	0	4	39	14	0	3	72	0
<b>TOTAL ALMACENES Y DISTRIBUIDORES</b>	<b>499</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>218</b>	<b>1216</b>	<b>621</b>	<b>11</b>	<b>584</b>	<b>1815</b>	<b>0</b>
<b>MINORISTAS</b>										
Restauración colectiva	3152	279	0	726	12950	3567	5	1412	22091	0
Otros minoristas	1357	75	3	413	6336	2239	12	722	11157	0
<b>TOTAL MINORISTAS</b>	<b>4509</b>	<b>354</b>	<b>3</b>	<b>1139</b>	<b>19286</b>	<b>5806</b>	<b>17</b>	<b>2134</b>	<b>33248</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6047</b>	<b>482</b>	<b>28</b>	<b>1664</b>	<b>23398</b>	<b>7549</b>	<b>51</b>	<b>4493</b>	<b>42365</b>	<b>1</b>